

# La importancia de la entrada en vigor del T-MEC

---

30 de junio de 2019



# Contenido

1. ¿Qué es el T-MEC?
2. Principales compromisos previstos en el T-MEC
3. Compromisos que adiciona el Protocolo Modificatorio
4. ¿Por qué su importancia?
5. El T-MEC es posiblemente la única buena noticia para México

# 1. ¿Qué es el T-MEC?

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) entrará en vigor a partir del 1 de julio y será el sucesor del TLCAN, poniendo fin a 26 años de existencia de ese instrumento, y dando paso a una **nueva plataforma** que **moderniza disciplinas**, en ciertos casos para actualizarlas y adecuarlas a las realidades comerciales del siglo XXI, en otros para **restringir los requisitos y favorecer el comercio regional**, o bien para asegurar el cumplimiento de los compromisos.

## T-MEC vs. TLCAN: Diferencias principales



# 2. Nuevos compromisos del T-MEC:

## Decálogo básico

- 1. Nuevas reglas de origen:** una regla automotriz fortalecida que contempla un VCR de 75% y un valor de contenido laboral de 40%, y nuevas reglas específicas que incentivan proveeduría regional en las industrias de químicos, vidrio, fibra óptica, productos de titanio, productos de acero y TVs y manufacturas eléctricas.
- 2. Adiciona Anexos Sectoriales** para promover y facilitar el comercio en sectores específicos: farmacéuticos, dispositivos médicos, productos cosméticos, TICs, sustancias químicas y normas de eficiencia energética, entre otros.
- 3. Agrega nuevos capítulos** para facilitar el despacho aduanero y reducir regulaciones innecesarias que afectan al comercio: Administración aduanera y facilitación del comercio, Buenas prácticas regulatorias, y Competitividad.
- 4. Nuevas disciplinas laborales y ambientales:** disposiciones estrictas para su implementación, aplicación efectiva de mecanismos de solución de controversias.
- 5. Incluye un capítulo de Comercio Digital que garantiza el libre flujo de “datos”, la materia prima del s. XXI.**
- 6. Refleja niveles de apertura más recientes** en áreas como energía, telecomunicaciones y sector financiero.
- 7. Compromete a las Partes a abstenerse de una devaluación que dé una ventaja competitiva desleal.**
- 8. Incorpora nuevos capítulos que fortalecen la dimensión social del comercio,** promoviendo la participación de más PYMES y la cooperación en la lucha contra la corrupción.
- 9. Desincentiva la negociación de un TLC con una Economía que no es de Mercado.**
- 10. Establece una cláusula de revisión cada 6 años.**

# 3. Compromisos que adiciona el Protocolo Modificatorio

## MEDIO AMBIENTE

- Para efectos de solución de controversias, prevé que el incumplimiento afecta el comercio o la inversión, sin necesidad de acción sostenida o recurrente.
- Carga de la prueba recae sobre la parte demandada.
- Las revisiones ampliaron el alcance, la aplicación y las funciones de monitoreo del capítulo.

## LABORAL

- Para efectos de solución de controversias, prevé que el incumplimiento afecta el comercio o la inversión, sin necesidad de acción sostenida o recurrente.
- Carga de la prueba recae sobre la parte demandada.
- Mecanismos de monitoreo más estrictos.
- "Mecanismo de respuesta rápida" para sancionar a empresas con aranceles, multas e incluso el embargo.



## SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

- Las revisiones impiden que una parte pueda bloquear el establecimiento de un panel.
- Los 3 países se comprometieron a acordar, antes de la entrada en vigor del acuerdo, las listas de panelistas.

## FARMACÉUTICOS

- Se retiraron 3 disposiciones:
  - Período de 10 años de protección de datos clínicos para los medicamentos biológicos;
  - Protección a patentes para nuevos usos de medicamentos previamente patentados, y
  - Tres años adicionales de exclusividad para la información clínica para nuevos usos.

## REQUISITOS DE ORIGEN EN ACERO Y ALUMINIO PARA EL SECTOR AUTOMOTRIZ

- Además de cumplir el requisito de 70% de acero de la región:
  - A partir del 7º año de vigencia del Tratado, todo el proceso de producción de acero debe ser realizado en América del Norte, para ser considerado originario
  - 10 años después de la entrada en vigor del T-MEC, los requisitos de calificación de origen del aluminio serán revisados.



## 4. ¿Por qué su importancia?



**Favorece la actividad económica a nivel regional en América del Norte, ante un panorama económico internacional crecientemente complejo**



**Representa una inyección importante de certidumbre para el comercio y las inversiones asociadas a las cadenas de valor regionales, en una coyuntura en que los principales motores de crecimiento de la economía no arrojan indicadores positivos y las perspectivas económicas no son optimistas**

# Un panorama internacional crecientemente complejo



## Guerras comerciales

(EE.UU.-China, EE.UU.-Unión Europea)



## Incertidumbre en cadenas de suministro

(Incluyendo las del sector salud)



## Proceso electoral en EE.UU.

(Posible cambio de partido en la presidencia)



## Pronósticos económicos negativos

- ⊗ Crecimiento del PIB
- ⊗ Comercio internacional
- ⊗ Flujos globales IED

Pronósticos	Var. % 2020
PIB Mundial	-8%
PIB ALyC	-9%
PIB Euro-zona	-10%
Volumen de Comercio de mercancías	-13% -32%
Flujos globales de IED	-40%

# En México, la entrada en vigor del T-MEC favorece varios aspectos importantes para la economía

## Corto plazo

T-MEC, la única buena noticia

- Brindará estabilidad a la relación comercial con EE.UU., lo que ayudará a México a enfrentar mejor la coyuntura económica actual y reposicionarse como destino de inversión.

Indicador	Var. %	Periodo	
Escenarios Banxico	PIB Optimista en V	-4.6%	2020
	PIB Pesimista en V	-8.8%	2020
	PIB Pesimista en U	-8.3%	2020
Inversión Fija Bruta	-11.1%	Marzo (anual)	
Índice de Confianza del Consumidor	-2.9% (42.1 pts.)	Marzo (mensual)	
Exportaciones	-56.7%	Marzo (anual)	

## Mediano y largo plazos

T-MEC, favorece el fortalecimiento de aspectos estructurales importantes para el ambiente de negocios

- Refuerza Estado de Derecho en el ambiente de negocios.
- Preserva condiciones de acceso preferencial en América del Norte, colocando a México delante de otros competidores.
- Mejora los mecanismos para solucionar irritantes comerciales, generando mayor certidumbre.



# 5. El T-MEC es posiblemente la única buena noticia para México en el ámbito económico



- El T-MEC representa potencialmente una **fuentes de estabilidad** para varios sectores de importancia para la economía mexicana.

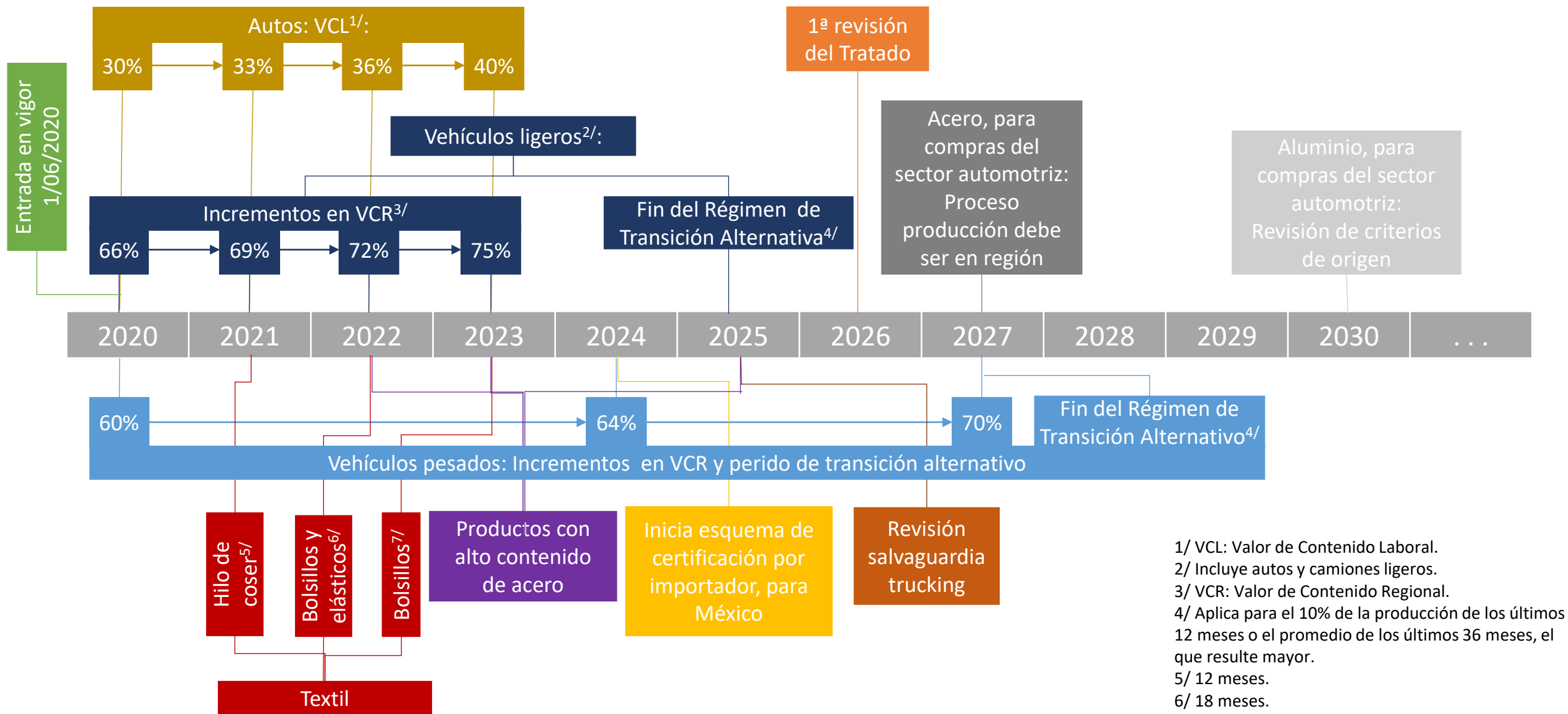


- Es un instrumento para **reforzar el estado de derecho en México**, en lo que hace a las relaciones comerciales a nivel regional, dado que incluye compromisos en áreas de importancia para el desarrollo nacional como agricultura, acceso a mercados en bienes y servicios, protección a las inversiones, incluyendo sectores como el de energía, salud, compras de gobierno, ambiente digital, protección al medio ambiente y de derechos laborales, entre otros.



- El T-MEC preserva las condiciones de acceso preferencial y de inversión en el mercado norteamericano, generando certidumbre para los operadores económicos de los 3 países.
- Ante el **convulso panorama de inestabilidad internacional**, el T-MEC brinda a México una nueva oportunidad para posicionarse como un destino atractivo a la inversión.
- No obstante, el T-MEC no solucionará por sí mismo ningún problema que enfrente México. Su implementación debiera acompañarse con políticas públicas que generen certidumbre en una perspectiva de largo plazo, para potenciar los efectos positivos de la plataforma que representa el Tratado.

# Anexo. Plazos y periodos de transición



1/ VCL: Valor de Contenido Laboral.  
 2/ Incluye autos y camiones ligeros.  
 3/ VCR: Valor de Contenido Regional.  
 4/ Aplica para el 10% de la producción de los últimos 12 meses o el promedio de los últimos 36 meses, el que resulte mayor.  
 5/ 12 meses.  
 6/ 18 meses.  
 7/ Bolsillos para prendas de mezclilla, 30 meses.



# ANSLEY

CONSULTORES INTERNACIONALES

**Consultores Internacionales Ansley** es una empresa de consultoría establecida en la Ciudad de México, enfocada a proveer asesoría estratégica a gobiernos y empresas en materia de políticas públicas, comercio internacional y asuntos regulatorios y de inversión.

[ansleyconsultores.com](http://ansleyconsultores.com)